Municipalidad de Independencia

RUC: 80024184-3
Mariscal López y Gral. Díaz – Telef.: 0548-265 277
muni.independencia@gmail.com

Resolución I. M. Nº 232 /2010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "TALLER MECÁNICO YBYTYRUZU DE CURT EDUARDO BURKLES BAUER" EL LLAMADO DE LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA 01/2010 CON ID: 189313 PARA LA REPARACIONES MAYORES DE MAQUINAS Y EQUIPOS.------

Independencia, 30 de abril de 2010.-

VISTO: El llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 05/2010 **PARA LA LA REPARACIONES MAYORES DE MAQUINAS Y EQUIPOS**----------

CONSIDERANDO: La necesidad de Contar con este servicio básico de caracte indispensable para la reparación de la flota de vehículos de esta institución y así brindar un los mejores recursos al servicio de la ciudadanía en general, y a fin de Ejecutar lo previsto en el Presupuesto General de Gastos de las Municipalidad de Independencia del ejercicio fiscal 2.010.-.

Que el articulo 51 de la ley 3966/2010 Orgánica Municipal Deberes y Atribuciones del Intendente.

Inc. g) Ejecutar el presupuesto municipall; Inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación publica o concurso dc ofertas, y realizar adjudicaciones.--

Quc, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

Que el artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas establece sobre los procedimiento de contrataciones: "Inc. b) Licitación por Contracción Directa: para contrataciones cuyo monto sean inferiores a dos mil jornales mínimos;

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad y el Informe del comité de evaluador en respecto a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: **TALLER MECÁNICO YBYTYRUZU DE CURT EDUARDO BURKLES BAUER**, ya que su oferta es la mejor PARA EL SERVICIO REQUERIDO AL LLAMADO CORRESPONDIENTE Y SE ENCUENTRA ADECUADO A LA CERTIFICADO DE DISPONIVILIDAD PRESUPUESTARIA.--------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE INDEPENDENCIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la Empresa: "**TALLER MECÁNICO YBYTYRUZU DE CURT EDUARDO BURKLES BAUER**" por la suma de Gs. **84.540.000 GS IVA INCLUIDO (Guaraníes OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATRICIENTOS CINCUENTA MIL),** conforme al servicio a ser prestado a esta institución Municipal, que forman parte anexa a la presente resolución.----------

Art. 2º ACEPTAR al crédito presupuestario "590" Servicio de mantenimiento de Equipo de fabricación o maquinarias pesadas con fuente de financiamiento 30-011 Royalties y Compensaciones.----------

Art. 3º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

Prof. Patrocinio Leiva
Secretario General

José Eligio Chávez
Intendente